

y yo en que la estampa de las láminas y del Monte Santo la llevase yo al Rey, como lo hice. Díle á entender cómo se habían hecho aquellas letras, y entendiéndolo el Príncipe de manera, que luego leyó hasta parte de una de las láminas. Quedóse el Rey con los papeles, y aquella noche hubo gran fiesta con ellos, y la señora Infanta gustó mucho de entenderlo. Otro día tratamos el Rey y yo muy largo de las santas reliquias, y le dije que de cuantos aquí tenemos se puede tener duda; y de esas, ninguna; y entre otras razones, le vine á decir cómo usía había sentido el disfavor en no ver que su majestad hubiese hecho alguna gran demostración, favoreciendo negocio tan grave como éste; porque usía tiene tanta fe y da tanto crédito á ello, que desea que todo el mundo lo entienda así, y en especial su majestad.

Holgóse su majestad, y estima en mucho el cuidado que usía pone y ha puesto en ello, y para verificación de esto podrá usía informarse del secretario, de un relicario que le mostré, en que me mandó su majestad poner una reliquia que me dió el cardenal Niño de las de ese Monte Santo, que su majestad mandó hacer á propósito para ella; y agora se está haciendo otro costosísimo y muy notable relicario para poner el pedacito del velo de nuestra Señora que su majestad hubo de esa santa Iglesia; el cual, cuando los días pasados su majestad estuvo tan peligroso, se lo puse en los ojos, boca y mano enferma, y yo tengo para mí, y se lo he dicho, que desde aquel día no ha recaído, y ha tenido siempre mejoría.

Finalmente, señor, yo le dije cómo el secretario traía una de las láminas y dos hojas de un libro, y que el secretario era persona muy morigerada y virtuosa, y que sabía todas las cosas de esta invención del Monte Santo mejor que nadie, por haber pasado por sus manos; y al fin su majestad lo quiso ver, y por mayor favor se estuvieron sus altezas presentes.

Lo que agora falta es que usía se pertreche en guardar las santas reliquias, porque no hay cosa segura con el Rey, en especial en cosa tan alta y tan digna de ser deseada. Yo acá hago buen oficio en cualquier ocasión, de que ponga por testigo al doctor Herrera, y lo haré en todo cuanto tocáre al servicio de usía ilustrísima, á quien nuestro Señor guarde muchos años para su santo servicio, como los siervos de usía deseamos, amén.—De San Lorenzo el Real, 28 de Julio de 1597.—FRAY MARTIN DE VILLANUEVA.

XXVII.

FRAY GASPAR DE CÓRDOBA,
CONFESOR DEL PRÍNCIPE DON FELIPE.

A don Pedro de Castro, arzobispo de Granada (1).

65. Por muy buena suerte he tenido que viniesen á mis manos los papeles de las santas reliquias y libros que Dios, por su misericordia, descubrió á usía

(1) Está original en el archivo del Sacro Monte, leg. 4, fól. 1.226.

en el Monte Santo; porque, como testigo de vista, así de los testimonios de antigüedad que allí vi, como de la extraña diligencia, advertencia, ciencia y prudencia con que usía ha procedido, pude informar á estos señores de la Junta. Todos quedan muy satisfechos y convencidos, y el proceso que usía acá envió (que no es posible que saliese de otra cabeza menos capaz que la suya) estan erudito y docto, que no deja lugar de duda. El secretario ha hecho el oficio como se podía desear: informé muy diestramente á estos señores; hizo muy buena relación á su majestad, de suerte que gustó mucho de oírle. Cualquier merced que usía le haga merece, y aunque le han detenido con remisiones, no ha perdido un punto de tiempo. Consoléme mucho que, hablando en esta ocasión con un personaje de los más inmediatos á su majestad, por donde todo corre, y diciéndole que Dios había guardado hasta este tiempo encubiertas estas tan grandes reliquias para ponerlas á usía en las manos, me dijo: *Yo lo creo, porque es un gran defensor de la Iglesia.* Digo esto á usía porque vea que de lo bueno nadie se atreve á decir mal. De mí no tengo qué ofrecer á usía, porque há muchos días que estoy dedicado á su servicio; sólo puedo certificar á usía que ni pariente, ni criado de los más confidentes, servirá á usía con tanta puntualidad y deseo de acertar como yo. Guarde nuestro Señor á usía muchos años en su santo servicio para el bien de su santa Iglesia. En San Lorenzo, en 2 de Agosto de 1597.—FRAY GASPAR DE CÓRDOBA.

XXVIII.

DR. DON FRANCISCO AGUILAR Y TERRONES.

Al mismo (2).

66. Ilustrísimo señor: Estando en San Lorenzo, dando vuelta á algunos de estos señores, he entendido algunas cosas que de mis pláticas con las suyas han resultado, de que me ha parecido dar parte á usía, porque en lo que toca á la poca solemnidad con que la cédula del Consejo dice que se haga la calificación, los de San Lorenzo y los de aquí se dan por inadvertidos, y dicen que si usía quiere más, todo cuanto pidiere le darán: embajador del Rey, prelados y todo lo que le pareciere á este propósito. En lo de los libros, todos están bien, aunque diciendo yo que se debía tratar de autorizarlos, como usía trató conmigo, he hallado diversas opiniones. García de Loaisa, y otros de San Lorenzo, y los más de los del Consejo, lo loan y reciben; los confesores y algunos de acá no les parece cosa con que se saldrá, aunque todos convienen en que es justo que su Santidad, con junta de obispos acá, les dé autoridad más que ordinaria. No he tratado esto de parte de usía, sino como plática mia para entender cómo se recibe. El Nuncio me oyó, y tuvimos alguna dificultad sobre si usía puede publicar ó calificar ó no; y habiendo yo firmado mi parecer que sí, lo defendí con lo que se hizo en las re-

(2) Está original en el archivo del Sacro Monte, leg. 4, fól. 1.226.

quias de Córdoba, y con que, si hay cuestiones, no son en las reliquias, sino en los libros, y aún dije que me había escrito el tesorero, como lo hizo, que tenía usía breve para ello. No se sosegó el Nuncio con esto; ántes dice el doctor Herrera que ha hecho un correo á usía, visto que yo afirmaba que quería calificarlos; y ni usía me escribió que no lo tratase, ni pensé que había para qué. Hame pesado de haberlo dicho. Sobre todo, verá usía lo que será bueno hacer, y me mande lo que á mí tocáre. Guarde nuestro Señor á usía muchos años. De Madrid, 20 de Octubre de 1597 años.—DOCTOR AGUILAR DE TERRONES.

XXIX.

EL CARDENAL DON FERNANDO NIÑO DE GUEVARA.

Al mismo (1).

67. Ilustrísimo y reverendísimo señor: Beso á vuestra ilustrísima mil veces las manos por la merced que con su carta me hizo, que fué muy grande, y aunque entiendo que toda la debo al deseo y voluntad que yo tengo de servirle, la he estimado en lo que es razón. Guarde Dios á usía mil años para que siempre me la haga, y me honre de la manera que en su carta lo hace; y porque la mayor merced que vuestra ilustrísima me puede hacer, es mandarme y ocuparme en todas las ocasiones que se le ofrecieren de su servicio, le suplico no deje pasar ninguna sin hacerlo, teniendo por muy cierto que no tendrá en el mundo quien con mejor voluntad le obedezca.

Y así he servido á usía, y le serviré en el negocio de esas santas reliquias, que, aunque, como el tesorero don Pedro Guerrero debe de haber escrito á usía, acá no se han estimado tanto los libros como allá, creo ha procedido de no haber percibido bien la grandeza de ellos, ni enterándose de la antigüedad y certidumbre que tienen. El tiempo ha de obrar esto, y yo no me descuidaré en ninguna ocasión de decir lo que siento, como no lo he hecho en publicar las muchas y graves partes que Dios ha puesto en usía, y el gran cuidado y santo celo con que procede en todas sus acciones, de que su Santidad y estos señores cardenales están todos muy bien informados, que no ha sido poco contentamiento para los que somos tan servidores de vuestra ilustrísima como yo. Plegue á Dios sea todo para tanta gloria y honra suya como yo sé usía desea; y guarde la ilustrísima y reverendísima persona de usía, y acreciente su estado, como yo deseo. De Roma, y Setiembre 10 de 1597.

P. D. Yo he estado estos días muy apretado de un catarro y corrimiento á las muelas, aunque ahora quedo muy mejor; que no me basta haber dejado de todo punto las cosas para librarme de las flemas. Es este lugar muy malo para estos achaques. En la congregación de obispos y regulares, donde yo en-

(1) Está original en el archivo del Sacro Monte, leg. 3, fól. 1.235.

tro, se vió el otro día una petición que el tesorero dió, en que iba su nombre de vuestra ilustrísima, y en oyéndolo el señor cardenal Alejandrino, que es el más antiguo de ella, y otros tres de aquellos señores, dijeron: *Reverendissimus Granatensis, acerrimus defensor jurisdictionis ecclesiasticae.* Y yo ayudé un poco á decir mal de usía. He querido contarle como pasó, porque usía entienda que aún hasta acá llegan los encuentros con la chancillería, y particularmente con el señor licenciado Benavente. Don Pedro Guerrero acude aquí con mucho cuidado á servir á usía; está muy bien recibido de su Santidad y de todos estos señores, y con mucha razón.—Ilustrísimo y reverendísimo señor.—Besa á vuestra ilustrísima las manos su servidor, EL CARDENAL DON FERNANDO NIÑO DE GUEVARA.

XXX.

FRAY LUIS DE LEON.

A Juan Vazquez del Mármol (2).

68. *Al respaldo:* A Juan Vazquez del Mármol, en Madrid. Salamanca, 1590, padre fray Luis de Leon, en 15 de Enero. *Recibida en 20 por la noche; respondida en 27.*

Recibí la de vmd., y con ella la merced que siempre, y huelgo mucho que le haya parecido bien lo que dije de Lisboa, que creo, si se hace, será de efecto, y es lástima lo que aquellas señoras padecen. No tengo duda sino que ha de venir al suelo esa torre de Babel, porque es invención humana, fundada en muy ruines principios. Deseo ver ya su fin, y ayudar á él en cuanto pudiere. Yo he andado con falta de salud estos días; pero ya, á Dios gracias, estoy mejor, y deseo que vmd. me emplee en su servicio. Guarde Dios en el suyo á vmd. Salamanca, 15 de Enero de 90.—FRAY LUIS DE LEON.

Al mismo.

69. *Al respaldo:* A Juan Vazquez del Mármol, en Madrid. Salamanca, 1590, padre fray Luis de Leon, 17 de Hebrero. *Recibida en 21; respondida luego.*

Con la de vmd. recibí grandísima merced y alegría: bendito sea Dios, que comienza ya á abrir la luz, y á serenar el cielo, y á mirar por su causa. Espero en Él que así será en todo. En lo que toca á ir el padre Gracian, y en la manera en cómo ha de ir, suplico á vmd. no les pase por el pensamiento ir sino muy autorizadamente, y con licencia que nadie pueda poner sospecha en ella, porque lo contrario es darles manos llenas á esos padres, y abrirles puerta para que digan con dolor que se va huyendo, y acusado de su conciencia, con todo lo demás que

(2) Se han copiado de un manuscrito de la Real Biblioteca de Madrid, estante R. número 176. El estilo, sin más prueba, conviene ser de nuestro autor. Parece se trasladaron, para la Real Biblioteca, de los originales que se guardaban en la del excelentísimo señor Duque de Alba.

quisieren. Apelar de que no le han puesto demanda, parece desatino, y es mostrar que busca colores para hurtarles el cuerpo. Lo que al padre maestro y á todos los suyos y á su orden conviene, es que su negocio se trate en tela de juicio y en España; y si no fuere posible alcanzar del Rey y del Papa que le den aquí jueces, puede hacer esto: parecer delante del Cardenal, y intentar accion de jactancia, que llaman, contra esos padres, diciendo que ha venido á su noticia que esos padres dicen que le tienen privado de voz activa y pasiva por crímenes y excesos que ha hecho, y que dicen asimismo, y publican, que tienen contra él otras culpas graves, y que le pregonan por relajado y mal religioso y criminoso; que le suplica les mande parecer ante sí á dar razon de lo que dicen; que él quiere estar á juicio con ellos, y ser castigado si tiene culpa. Con esto el Cardenal los mandará citar para que respondan. Si parecieren y respondieren, averiguarse ha la verdad; si no, procederá en rebeldía contra ellos, y declararle ha por no culpado, y revocará la sentencia que dieron de privación de voz activa y pasiva, y restituirle ha en su derecho. Si la consintieren, será confesar su malicia pasada; si apelaren, entónces tendrá lugar el ir á seguir su negocio, y habrá lugar de más consejo. No he visto el diálogo que vmd. dice, y espero la carta. La impresa he visto, y la detengo en mi poder, porque queria hacerle más anotaciones, sinó que ando ocupadísimo; y vmd. no haga caso de lo que ese procurador dijere; que es de ese talle, y yo me entiendo con él. Guarde Dios á vmd. en su santo servicio. Salamanca, 17 de Hebrero de 90. — FRAY LUIS DE LEON.

Al mismo.

70. *Al respaldo*: 27, Salamanca, padre fray Luis de Leon, de 5 de Marzo. *Copia del original.*

Recebi la de vmd., y vi la copia de la del padre Gracian, que donde quiera que la viera la conociera sin que me dijera que era suya. Las razones que alega para su ausencia tienen apariencia de religion; pero, á lo que yo entiendo, y podrá ser que me engañe, nacen del natural del padre Gracian, que es de su hechura remiso en estas cosas, y es fácil dar colores de religion á lo que en la verdad no lo es, y más en este caso, adonde la remision de ánimo se parece tanto á lo que es modestia, y lo que es pusilánime á lo que es humilde. Comencemos por el bien de su orden, que es lo postrero que pone, y de allí vendrémos á lo primero. Y en esto, lo primero me espanta mucho, que se persuade el padre Gracian que, quitado él de por medio, se remediarán los inconvenientes que agora hay, y se van cada dia fortaleciendo más porque saldrán al remedio los que agora callan por estar él presente. Porque, si se mira por razon, es todo al reves; que si agora tienen algunos ánimo para oponerse, es por su presencia; que faltando ha de callar todo por fuerza y rendirse todo, conforme á toda buena razon. Podrá ser que no sea así; pero eso es adivinar, y seguir una esperanza muy incierta, y dejar, en

fuerza de ella, á la orden en daño presente y cierto. Dos ó tres cosas se ofrecen agora, que son de grandísima importancia para su orden, y que en el buen estado de ellas consiste el bien de su religion. La una es lo que toca á su inocencia y de todas las religiosas con quien ha tratado; que si queda caída, quedan agraviadas, y mal acreditadas muchas personas en particular y en comun.

Otra es el gobierno de los frailes que se introduce, que es tan perjudicial como el padre Gracian sabe y ha escrito; y que si se asienta así, ha de destruir las principales virtudes, que son la caridad y sencillez y llaneza, que será mal, no de uno, sino de una religion, y no de un dia, sino de muchos años, y mal que si una vez se introduce, descae la religion con él, y será menester que resucite otra Teresa para reformarla. La tercera es lo que toca á las monjas, á quien tambien pretenden destruir, alterándoles sus leyes, que han sido los caminos de su aprovechamiento. Estas cosas no puede negar el padre Gracian sino que son de grandísima importancia, ni puede dejar de conceder de que le toca á él más que á ningun otro el procurar el remedio dello, así por haber sido cabeza desta religion y criádola, como por el mayor conocimiento que tiene de ella, como tambien por la autoridad y brazos que tiene para ello más que otro, y tambien porque su pleito propio da entrada á lo demas, y es como escalon que por ventura le puso Dios para que por él se suba al remedio de todo.

Pues siendo esto verdad, tambien lo es que está obligado, en consecuencia, hacer hasta lo último cuanto pudiere para ello, y que si falta á esta obligacion, queda culpado y ofende á Dios muy gravemente, sin que le disculpe todo cuanto bien se quisiere fingir en las Indias. Por manera que si falta á este bien de su orden, falta tambien á las otras dos cosas que pretende, que es la mayor gloria de Dios y la salvacion de su ánima; porque lo de que Dios se honra es de lo que se sirve, y sírvese de que cada uno cumpla con las obligaciones en que le pone su estado, y que remedie su comunidad cuanto pudiere; y de lo que Dios se sirve, de eso mismo se saca la salvacion del alma.

Cosa muy ordinaria es, y tentacion muy comun, olvidar los hombres lo que de su oficio les incumbe, y querer servir á Dios en lo que Él no les manda, fingiéndose que le servirán más. Arde su orden y abrázase, y va perdiéndose de manera, que hace lástima á los extraños; y quiere volver las espaldas á esto, siendo ó pudiendo ser parte para su remedio, y irse á buscar otros bienes y otras almas. A las de su orden tiene obligacion, y no á las de los indios. Dios proveerá á los indios, y á los de su religion ha proveido por medio dél; las cuales están agora en grandísima necesidad. Si las deja, y busca otras, será servir á Dios en lo que no quiere ser dél servido, y por la misma razon será desagradarle y condenarse. Dice que nuestra Señora no desamparará á su orden. Eso no le excusa de culpa, porque él cuanto es de su parte la des-

ampara. No desampara Dios al necesitado, aunque yo no le dé limosna, que puedo y debo dársela; pero peco yo en no hacer lo que debo. Dios le tiene encomendado este oficio, y le dice casi con palabras claras que se oponga al daño que viene á su orden. Será bueno que le diga agora el padre Gracian: «Vos, Señor, lo haréis; que yo quíerome ir á las Indias á bautizar dos ó tres infieles.» Dirále Dios: «Siervo ruin, esto te mando yo, y quiero hacerlo por tí; y pues en esto me faltas, mejor me faltarás en lo demas: no tengo por qué confiarme de tí; que no me faltan personas para esos ministerios.» Dice que andar en estas defensas le inquieta la conciencia y le es causa de escrúpulos. Méenos mal es un poco de inquietud que la culpa de no responder á su obligacion y al bien de su orden. ¿Qué obrá de vida activa se haria si á eso se mira-se? Quiétese con saber que hace lo que debe y lo que Dios quiere que haga.

Y lo del escrúpulo es lo mismo. Si respondiese por sí, y descubriese las faltas de estos contradictores por sí solo y por su respecto, sería imperfeccion; pero siendo por el bien comun, como de hecho lo es, es pecado no hacerlo. Dice que se desdora su orden con esto. Éste es un engaño en que se engañan muchos en las órdenes, que por conservar una opinion humana acerca de seis ó diez personas, consienten que hagan asiento en su orden males gravísimos y que se encaneren en ella. ¿Cuál es peor? ¿Que diez ó veinte no tengan en buena opinion á seis ó siete frailes, ó que tengan por gente perdida á todas las religiosas de su orden, y lo que es mayor mal, que se pierda el gobierno de ella, y se introduzcan sospechas, rencores, disensiones, falta de verdad, engaños y enemistades y odios, y muerte de la caridad?

Dice que en yéndose él, saldrán otros á la defensa con los papeles ó armas que deja. Cosa de risa: agora, que tienen las armas y el capitan presentes, no osan salir, ¿y saldrán despues, cuando les faltare la cabeza y sus brazos, y estos otros quedáren absolutos señores? — Dice que con dejarlos con las infamias que han dicho dél, hace lo que Cristo y san Atanasio y san Gregorio. Ya ese paso estaba andado y estaba resuelto; que si tocáran á él solo, era bien y era segun el ejemplo que dice; pero que tocando á toda su comunidad, no es huir como san Atanasio, sino hacer lo del pastor mercenario, que huye cuando ve venir el lobo. Dice que le tendrán por soberbio si vuelve por sí. ¿Quién pensará tal, que no sea tonto? Mayormente que no vuelve por sí, sino por muchos otros, y lo que es más, por el bien de su orden. Y si algunos se escandalizasen, claro es que es escándalo de fariseos. No le tendrán por soberbio si se opone de hecho al mal que sobre su orden viene, sino tenerle han por muelle y pusilánime, y con razon, si en este tiempo vuelve las espaldas.

Una cosa dice, y dice que no tiene paciencia de que no caiga vmd. en ella: que podrá ser que le arruinen dos ó tres testigos capitales, y eso por decir que he perdido yo la paciencia con ella. Y

sin duda, si no conociera al padre Gracian, y tuviera noticia de muchas cosas que me aseguran su virtud, concibiera mala sospecha de él, y pensára que teme porque *non est bene sibi conscius*. Si está sin culpa, ¿qué flaqueza es pensar ni temer que ha de prevalecer contra él ningun testigo falso? — La esperanza que muestra tener en otras cosas que van fuera de esperanza, no la tiene en cosa en que va á Dios su honra. Nunca deja que prevalezca tanto la maldad contra los suyos; y pues él lo es, y está sin culpa, no tema, y fie de quien lo sabe todo, que guarde á vmd., como deseo. Salamanca, 5 de Marzo de 90. — FRAY LUIS DE LEON.

Olvidábaseme decir, qué más claro argumento quiere de que Dios no se sirve de ese viaje, que ver que le desbarató, cuando si se fuera, se atajáran mil infamias y pecados que ha habido; y permitió eso porque conoció cumplía más su estado para el bien de su orden, que, si no desmaya, podrá ser que vea presto, y por medio suyo.

Al mismo.

71. *Al respaldo*: A Juan Vazquez del Mármol, Madrid. Salamanca, padre fray Luis de Leon, de 23 de Marzo. *Recibida en 22; respondida en 7 de Abril. Copia del original.*

Recibi la de vmd., y ántes habia recebido otra con la copia de la que vmd. escribió al padre fray Hierónimo: plega á Dios que aproveche tanto como iba bien escrito. Pero mucho miedo me ha puesto ver el suyo, de que se ha de descabullir por acá ó por acullá. Sólo me da confianza Dios, y que no querrá desamparar esta causa suya. En esto otro de las monjas no hallo inconveniente, á lo ménos hasta agora no se me ofrece, y puede ser de utilidad, como vmd. dice. Terrible gente es ésta, y yo las he con Dios, y á Él me quejo de que permita al demonio tanto, y tengo por caso de gravísimo pecado no poner el episcopado de Lisboa la vida y la honra por resistir á este daño; y paréceme que veo que es el demonio el que le pone deseo de las Indias. — En el negocio de las despensas del Nuncio, aquí se comunicó con letrados ántes que se escribiese allá; y tienen por sin duda que el Obispo puede dispensar para las menores órdenes y beneficios simples, y el Papa, ó sus veces, en lo demas; porque el *proprio motu* sólo habla con frailes y para frailes; que para ser clérigos seglares todo quedó en la disposicion antigua, que es la que he dicho. Y si desto sirven pareceres, enviarse han todos los desta universidad. Mayormente que, segun me dice esta persona, él no sabe que es bastardo, porque no conoce á sus padres, que debió de ser expuesto, más de que tiene alguna sospecha, porque uno que se le hace deudo le ha hecho significar que es bastardo, al cual puede él no creer; mas en duda, y para más seguridad, pide lo que pide. Guarde Dios á vmd. en su santo servicio. Salamanca, 23 de Marzo. — FRAY LUIS DE LEON.

Al mismo.

72. *Al respaldo*: A Juan Vazques del Mármol, en Madrid. Salamanca, 1590, padre maestro fray Luis, de 28 de Abril. *Recibida en 5 de Mayo; respondida luego.*

Estas fiestas he estado fuera de aquí, y volviendo hoy, que son 28 deste, me dieron una de vmd. de 14, en que me caen en gracia muchas cosas, como es quejarse de mí porque di la carta de vmd., como diera las que ellos me enviáran para otra persona; y que me meto en sus cosas, de que estoy tan lejos como ellas de ser buenas; y que vmd. envía libellos infamatorios porque refieren sus billetes y sus palabras. Ésta que viene agora se dará con que se tornen á quejar, y yo querría tener poder para que se quejasen de véras, aunque con justicia jamas se quejarán, pues guardan tan poca en sus cosas. Dióme gana de escribir al genoves. Véala vmd. y la madre Ana de Jesus, y rómpanla si quisieren. Guarde Dios á vmd. en su servicio. Salamanca. — FRAY LUIS DE LEON.

Al mismo.

73. *Al respaldo*: A Juan Vazquez del Mármol, en Madrid. Salamanca, 1590, padre fray Luis de Leon, de 16 de Junio. *Recibida en 20; respondida luego este día.*

Mil dias han que debo á vmd. la respuesta de su carta, y ocupaciones y poca salud que he tenido me disculpan. Vi aquellos pareceres, que lo serán de todos los que no fueren tan ciegos como los de Génova. Pero es menester esperar á Dios, que, como provee á muchas cosas, no segun nuestra prisa, sino hace todas las cosas en su tiempo; aunque yo creo y espero en Él que no dilatará mucho el del remedio destas cosas, porque son de mucho daño en personas que él quiere mucho. Vmd. me avise de lo que hay en Roma y de lo que hace el de Ébora, y me mande. Y porque dije de Ébora, escribenme que nos ha hecho limosna de cien ducados para el reparo desta casa, y que la brevedad de la cobranza dellos está en mano de vmd.; y así yo los doy por cobrados, porque sé la merced que me hace. Guarde Dios á vmd. en su santo servicio, como deseo. En Salamanca, y de Junio á 16. — FRAY LUIS DE LEON.

Al mismo.

74. *Al respaldo*: A Juan Vazquez del Mármol, en Madrid. Salamanca, padre fray Luis de Leon, de 18 de Junio. *Recibida en 23; respondida en 4 de Julio.*

Dos de vmd. juntas recibí, y ahí vuelve el papel que vmd. manda, y la carta de vmd., de las proposiciones que dicen; las rompí en respondiendo, porque no tengo cosa segura en la celda, porque entran en ella diferentes personas. Mas de las que escriben de Lisboa, si las veo, me acordaré si se diferenciaban las de la carta. Muy verisimil se me hace que esos padres temen, y con esas esperanzas de bien, quie-

ren huir el golpe, para ser despues los que han sido siémpre. Seria gran error, si agora hay disposicion de remedio, no apretar la ocasion, por más que ellos digan y prometan. Bien me acuerdo que el Arzobispo me hizo aquí la merced que dice; pero entendí me tenía olvidado, como soy tan poco; y bien entiendo que estando vmd. por medio, será cierta la limosna que su señoría nos hace. Guarde Dios á vmd. en su santo servicio. Salamanca, 18 de Junio de 90. — FRAY LUIS DE LEON.

Al mismo.

75. *Al respaldo*: A Juan Vazquez del Mármol, en Madrid. Salamanca, 1590, padre fray Luis de Leon, 3 de Julio. *Recibida en 7; respondida en 11.*

Suspensio me tienen las cosas de esa junta, y así suplico á vmd. se sirva de avisarme de lo que pasa, y de acordar, cuando le pareciere tiempo, al de Ébora la limosna de esta casa. Esa que va para el padre Gracian, las madres de aquí me pidieron fuese muy á recaudo. Suplico á vmd. la encamine, y me avise de la salud de la madre María de San Josef, que me tiene con cuidado. Guarde Dios á vmd. en su santo servicio. Salamanca, 3 de Julio de 90. — FRAY LUIS DE LEON. — Hanme dicho que ha venido ahí el Obispo de Calahorra; no sé si es verdad. Suplico á vmd. me diga si lo es, y lo que se dice de á qué viene.

Al mismo.

76. *Al respaldo*: A Juan Vazquez del Mármol, en Madrid. Salamanca, 1590, padre fray Luis de Leon, de 18 de Julio. *Recibida en 25; respondida luego.*

Lo que hay de Roma, y las marañas de acá del Rey, y lo de fray Pedro de la Purificacion. — Dos juntas de vmd. recibí viniendo de Madrigal, donde he estado estos dias con el secretario y añadiduras de esos padres, que son cuales la aljaba de donde salen, que aún el estilo mostró su buen juicio. Gracias á éste, ha enviado Dios, ó permitido venir en esa congregacion. Su majestad sabe los fines que pretende. He gustado de la constitucion de reducir los votos á quince, y que esos quince pueden andar trocando los oficios entre sí; y digo que he holgado, porque, aunque yo tenía grandes olores de la ambicion de ese padre, pero via que la habia encubierto con hacer votos definitivos á los de la consulta, y estaba aguardando que descubriese por alguna parte, y halo hecho agora con esto tan abiertamente, que no sé yo ciego que no lo vea; y si Loaisa no abre con esto los ojos, será muy más que ciego. La pena de los carnales es donosa; harto mejor establecida fuera contra los ambiciosos. El blanco de la carta hinchieron como vmd. escribe, porque en la que escribieron á estas madres lo he visto. Jueces son menester; digo jueces, y jueces mil veces, y el no haber hincado el pié en esto es causa desto, que cada dia crece. Pluguiera á Dios, señor, que esas madres quisieran exentarse dellos, y ser regidas como lo fué su primer monasterio, que así

se conservarian en su pureza y vivieran en paz. Aquí les han dicho que sus constituciones están confirmadas en Roma, y que el Papa las dió al General, y el General las envió al Vicario; no lo puedo creer, ni que el señor doctor las haya dejado venir por otra mano que la suya. Vmd. me avise de lo que en ello hay, y de Lisboa me diga tambien lo que pasa, y ponga espuelas á ese lerdito de su deudo, que vuelva por sí y por la causa pública de su orden; que esto que envian en las cartas es un libelo del infierno. Yo no sé si aquellos padres, con cuyo consejo se hace y escribe, tienen seso ó conciencia; que lo uno y lo otro falta allí, ó ambas cosas para acertar mejor. Dios los alumbré y guarde á vmd. en su santo servicio. Salamanca, 18 de Julio de 90. — FRAY LUIS DE LEON.

Carta dedicatoria á las madres priora Ana de Jesus y religiosas carmelitas descalzas del monasterio de Madrid.

77. El maestro fray Luis de Leon, salud en Jesucristo (1). Yo no conocí ni vi á la madre Teresa de Jesus miétras estuvo en la tierra; mas agora, que vive en el cielo, la conozco y veo casi siempre en dos imágenes vivas que nos dejó de sí, que son sus hijas y sus libros, que, á mi juicio, son tambien testigos fieles, y mayores de toda excepcion, de su grande virtud. Porque las figuras de su rostro, si las viera, mostráranme su cuerpo; y sus palabras, si las oyera, me declaráran algo de la virtud de su alma; y lo primero era comun, y lo segundo sujeto á engaño, de que carecen estas dos cosas en que la veo agora; que, como el Sabio dice (2): *El hombre en sus hijos se conoce*. Porque los frutos que cada uno deja de sí, cuando falta, ésos son el verdadero testigo de su vida, y por tal le tiene Cristo cuando en el Evangelio, para diferenciar al malo del bueno, nos remite solamente á sus frutos. *De sus frutos, dice (3), los conoceréis*.

Así que la virtud y santidad de la madre Teresa, que viéndola á ella me pudiera ser dudosa y incierta, esa misma agora no viéndola y viendo sus libros y las obras de sus manos, que son sus hijas, tengo por cierta y muy clara. Porque por la virtud que en todas resplandece se conoce, sin engaño, la mucha gracia que puso Dios en la que hizo para madre deste nuevo milagro, que por tal debe ser tenido lo que en ellas Dios agora hace, y por ellas. Que si es milagro lo que aviene fuera de lo que por orden natural acontece, hay en este hecho tantas cosas extraordinarias y nuevas, que llamarle milagro es poco, porque es un ayuntamiento

(1) Esta carta dedicatoria se imprimió con las obras de santa Teresa en la primera edicion que de ellas hizo el maestro fray Luis de Leon, en Salamanca, año de 1588, en la imprenta de Guillermo Foquel, y se ha reimpresso siempre al frente de las mismas obras. Pero en la edicion de 1611, por Luis Sanchez, en Madrid, se suprimieron dos largos párrafos, cuyo defecto se halla igualmente en casi todas las ediciones posteriores, hasta nuestros dias. Los restituimos ahora, y damos la carta íntegra, como en la primera impresion.

(2) *Eccles.*, cap. XI, 30.

(3) *Matth.*, cap. VIII, 16.

de muchos milagros. Que un milagro es que una mujer, y sola, haya reducido á perfeccion una orden en mujeres y en hombres, y otro la grande perfeccion á que los redujo, y otro, y tercero, el grandísimo crecimiento á que ha venido en tan pocos años y de tan pequeños principios; que cada una por sí son cosas muy dignas de considerar. Porque no siendo de las mujeres el enseñar, sino el ser enseñadas, como lo escribe san Pablo (4), luego se ve que es maravilla nueva una flaca mujer tan animosa que emprendiese una cosa tan grande y tan sabia y eficaz, que saliese con ella y robase los corazones que trataba, para hacerlos de Dios, y llevase las gentes en pos de sí á todo lo que aborrece el sentido. En que, á lo que yo puedo juzgar, quiso Dios en este tiempo, cuando parece triunfa el demonio en la muchedumbre de los infieles que le siguen, y en la porfia de tantos pueblos de herejes que hacen sus partes, y en los muchos vicios de los fieles que son de su bando; para envilecerle y para hacer burla de él, ponerle delante, no un hombre valiente, rodeado de letras, sino una mujer pobre y sola, que le desafiase y levantase bandera contra él, y hiciese públicamente gente que le venza y huelle y accee; y quiso sin duda para demostracion de lo mucho que puede en esta edad, adonde tantos millares de hombres, unos con sus errados ingenios y otros con sus perdidas costumbres, aportillan su reino, que una mujer alumbrase los entendimientos, y ordenase las costumbres de muchos, que cada dia crecen para reparar estas quiebras.

Y en esta vejez de la Iglesia tuvo por bien demostrarnos que no se envejece su gracia, ni es agora ménos la virtud de su espíritu, que fué en los primeros y felices tiempos de ella; pues con medios más flacos en linaje que entónces, hace lo mismo ó casi lo mismo que entónces. Porque (y éste es el segundo milagro) la vida en que vuestras reverencias viven, y la perfeccion en que las puso su madre, ¿qué es sino un retrato de la santidad de la Iglesia primera? Que ciertamente lo que leemos en las historias de aquellos tiempos, eso mismo vemos agora con los ojos en sus costumbres; y su vida nos demuestra en las obras lo que ya por el poco uso parecia estar en sólo los papeles y las palabras; y lo que leído admira, y apénas la carne lo cree, agora lo vi hecho en vuestra reverencia y en sus compañeras, que desasidas de todo lo que no es Dios, y ofrecidas en solos los brazos de su Esposo divino, y abrazadas con él, con ánimos de varones fuertes en miembros de mujeres tiernos y flacos, ponen en ejecucion la más alta y más generosa filosofía que jamas los hombres imaginaron; y llegan con las obras adonde en razon de perfecta vida y de heroica virtud apénas llegaron con la imaginacion los ingenios; porque huellan la riqueza y tienen en ódio la libertad y desprecian la honra y aman la humildad y el trabajo.

Y todo su estudio es con una santa competencia

(4) *I ad Corinth.*, cap. XIV, 34, 35.

procurar adelantarse en la virtud de continuo, á que su Esposo les responde con una fuerza de gozo que les infunde en el alma, tan grande, que en el desamparo y desnudez de todo lo que da contento en la vida, poseen un tesoro de verdadera alegría y hucellan generosamente sobre la naturaleza toda, como exentas de sus leyes ó verdaderamente como superiores á ellas; que ni el trabajo las cansa, ni el encieramiento las fatiga, ni la enfermedad las decae, ni la muerte las atemoriza ó espanta, ántes las alegra y anima. Y lo que entre todo esto hace maravilla grandísima, es el saber, ó si lo habemos de decir así, la facilidad con que hacen lo que es extremadamente dificultoso de hacer; porque la mortificación les es regocijo, la resignación juego, y pasatiempo la aspereza de la penitencia. Y como si se anduviesen solazando y holgando, van poniendo por obra lo que pone á la naturaleza en espanto y el ejercicio de virtudes heroicas le han convertido en un entretenimiento gustoso, en que muestran bien por la obra la verdad de la palabra de Cristo, que su yugo es suave y su carga ligera.

Porque ninguna seglar se alegra tanto en sus aderezos cuanto á vuestras reyerencias les es sabroso el vivir con ángeles; que tales son, sin duda, no sólo en la perfección de la vida, sino también en la semejanza y unidad que entre sí tienen en ella, que no hay dos cosas tan semejantes, cuanto lo son todas entre sí y cada una á otra: en la habla, en la modestia, en la humildad, en la discreción, en la blandura de espíritu, y finalmente, en todo el trato y estilo. Que como las anima una misma virtud, así las figura á todas de una misma manera; y como en espejos puros, resplandece en todas un rostro, que es el de la madre santa que se traspassa en las hijas. Por donde, como decía al principio, sin haberla visto en la vida, la veo agora con más evidencia; porque sus hijas, no sólo son retratos de sus semblantes, sino testimonios ciertos de sus perfecciones, que se les comunican á todas, y van de unas en otras con tanta presteza acudiendo, que (y es la maravilla tercera) en espacio de veinte años que puede haber desde que la madre fundó el primer monasterio hasta esto que agora se escribe, tiene ya llena la España de monasterios, en que sirven á Dios más de mil religiosos, entre los cuales vuestras reverencias, las religiosas, relucen como luceros entre las estrellas menores.

Que como dió principio á la reformation una bienaventurada mujer, así las mujeres della parece que en todo llevan ventaja; y no solamente en su orden son luces de guía, sino también son honra de nuestra nación y gloria de aquesta edad, y flores hermosas que embellecen la esterilidad destos siglos, y ciertamente partes de la Iglesia de las más escogidas, y vivos testimonios de la eficacia de Cristo, y pruebas manifestas de su soberana virtud, y expresos dechados, en que hacemos casi experiencia de lo que la fe nos promete; y esto cuanto á las hijas, que es la primera de las dos imágenes. Y no es ménos clara ni ménos milagrosa la segunda imagen que dije, que son las

escrituras y libros, en los cuales, sin duda alguna, quiso el Espíritu Santo que la madre Teresa fuese un ejemplo rarísimo. Porque en la alteza de las cosas que trata y en la delicadeza y claridad con que las trata, excede á muchos ingenios; y en la forma del decir, y en la pureza y facilidad del estilo, y en la gracia y buena compostura de las palabras y en una elegancia desafiada que deleita en extremo, dudo yo que haya en nuestra lengua escritura que con ellos se iguale. Y así siempre que los leo me admiro de nuevo, y en muchas partes dellos me parece que no es ingenio de hombre el que oigo; y no dudo sino que hablaba el Espíritu Santo en ella en muchos lugares, y que le regía la pluma y la mano, que así lo manifiesta la luz que pone en las cosas oscuras, y el fuego que enciende con sus palabras en el corazón que las lee.

Que dejados aparte otros muchos y grandes provechos que hallan los que leen estos libros, dos son; á mi parecer, los que con más eficacia hacen. Uno facilitar en el ánimo de los lectores el camino de la virtud, y otro encenderlos en el amor della y de Dios. Porque en lo uno es cosa maravillosa ver cómo ponen á Dios delante los ojos del alma, y cómo le muestran tan fácil para ser hallado, y tan dulce y tan amigable para los que le hallan; y en lo otro, no solamente con todas, mas con cada una de sus palabras pegan al alma fuego del cielo, que la abrasa y deshace. Y quitándole de los ojos y del sentido todas las dificultades que hay, no para que no las vea, sino para que no las estime ni precie, déjanla, no solamente desengañada de lo que la falsa imaginación le ofrecía, sino descargada de su peso y tibieza, y tan alentada, y si se puede decir así, tan ansiosa del bien, que vuela luego á él con el deseo que hierve. Que el ardor grande que en aquel pecho santo vivía, salió como pegado en sus palabras, de manera que levantan llama por donde quiera que pasan; de que vuestras reverencias, entiendo yo, son grandes testigos, porque son sus dechados muy semejantes; porque ninguna vez me acuerdo leer en estos libros, que no me parezca oigo hablar á vuestras reverencias; ni al revés, nunca las oí hablar, que no se me figurase que leía en la madre. Y los que hicieron experiencia dello verán que es verdad; porque verán la misma luz y grandeza de entendimiento en las cosas delicadas y dificultosas de espíritu, la misma facilidad y dulzura en decir las, la misma destreza, la misma discreción; sentirán el mismo fuego de Dios y concebirán los mismos deseos; verán la misma manera de santidad, no placera ni milagrosa, sino tan infundida por todo el trato en substancia, que algunas veces, sin mentar á Dios, dejan enamoradas de él á las almas. Así que, tornando al principio, si no la vi mientras estuvo en la tierra, agora la veo en sus libros y hijas, ó, por decirlo mejor, en vuestras reverencias solas la veo agora, que son sus hijas de las más parecidas á sus costumbres, y son retrato vivo de sus escrituras y libros; los cuales libros, que salen á luz, y el Consejo Real me cometió que los

viese, puedo yo, con derecho, enderezarlos á ese santo convento, como de hecho lo hago, por el trabajo que he puesto en ellos, que no ha sido pequeño.

Porque no solamente he trabajado en verlos y examinarlos, que es lo que el Consejo mandó, sino también en cotejarlos con los originales mismos, que estuvieron en mi poder muchos días, y en reducirlos á su propia pureza, en la misma manera que los dejó escritos de su mano la madre, sin mudarlos ni en palabras ni cosas, de que se habían apartado mucho los traslados que andaban, ó por descuido de los escribientes ó por atrevimiento y error. Que hacer mudanza en las cosas que escribió un pecho en quien Dios vivía, y que se presume le movía á escribirlas, fué atrevimiento grandísimo, y error muy feo querer enmendar las palabras; porque si entendieran bien castellano, vieran que el de la madre es la misma elegancia. Que aunque en algunas partes de lo que escribe, ántes que acabe la razón que comienza, la mezcla con otras razones y rompe el hilo, comenzando muchas veces con cosas que ingiere, mas ingiérelas tan diestramente, y hace con tan buena gracia la mezcla, que ese mismo vicio le acarrea hermosura, y es el lunar del refrán. Así que yo los he restituido á su primera pureza.

Mas porque no hay cosa tan buena en que la mala condición de los hombres no pueda levantar un achaque, será bien aquí, hablando con vuestras reverencias, responder con brevedad á los pensamientos de algunos. Cuéntanse en estos libros revelaciones y trátanse en ellos cosas interiores, que pasan en la oración, apartadas del sentido ordinario, y habrá por ventura quien diga en las revelaciones que es caso dudoso, y que así no convenia que saliesen á luz, y en lo que toca al trato interior del alma con Dios, que es negocio muy espiritual y de pocos, y que ponerlo en público á todos podrá ser ocasión de peligro; en que verdaderamente se engañan. Porque en lo primero de las revelaciones, así como es cierto que el demonio se transfigura algunas veces en ángel de luz, y burla y engaña las almas con apariencias fingidas, así también es cosa sin duda y de fe que el Espíritu Santo habla con los suyos y se les muestra por diferentes maneras, ó para su provecho ó para el ajeno. Y como las revelaciones primeras no se han de escribir ni curar porque son ilusiones, así estas segundas merecen ser sabidas y escritas; que como el ángel dijo á Tobías (1): *El secreto del Rey bueno es absconderlo; mas las obras de Dios, cosa santa y debida, es manifestarlas y descubrirlas.* ¿Qué santo hay que no haya tenido alguna revelación? O ¿qué vida de santo se escribe, en que no se escriban las revelaciones que tuvo? Las historias de las órdenes de los santos Domingo y Francisco andan en las manos y en los ojos de todos, y casi no hay hoja en ellas sin revelación, ó de los fundadores ó de sus discípulos. Habla Dios con sus amigos sin duda ninguna, y no les habla para que

(1) Tob., cap. xii, 7.

nadie lo sepa, sino para que venga á luz lo que les dice, que como es luz, ánalala en todas sus cosas; y como busca la salud de los hombres, nunca hace estas mercedes especiales á uno, sino para aprovechar por medio dél á otros muchos.

Mientras se dudó de la virtud de la santa madre Teresa, y mientras hubo gentes que pensaron al revés de lo que era, porque aún no se vía la manera en que Dios aprobaba sus obras, bien fué que estas historias no saliesen á luz ni anduviesen en público para excusar la temeridad de los juicios de algunos. Mas agora, después de su muerte, cuando las mismas cosas y el suceso dellas hacen certidumbre que es Dios, y cuando el milagro de la incorrupción de su cuerpo, y otros milagros que cada día hace, nos ponen fuera de toda duda su santidad; encubrir las mercedes que Dios le hizo viviendo, y no querer publicar los medios con que la perfeccionó para bien de tantas gentes, sería en cierta manera hacer injuria al Espíritu Santo, y escurecer sus maravillas y poner velo á su gloria; y así ninguno que bien juzgue tendrá por bueno que estas revelaciones se encubran. Que lo que algunos dicen ser inconveniente que la madre misma escriba sus revelaciones de sí, para lo que toca á ella y á su humildad y modestia no lo es, porque las escribió mandada y forzada; y para lo que toca á nosotros y á nuestro crédito, ántes es lo más conveniente. Porque de cualquier modo que las escribiera se pudiera tener duda si se engañaba ó se quería engañar; lo que no se puede presumir de la madre, que escribía lo que pasaba por ella; y era tan santa, que no trocará la verdad en cosas tan graves.

Lo que yo de algunos temo es que desgustan de semejantes escrituras, no por el engaño que puede haber en ellas, sino por el que ellos tienen en sí, que no les deja creer que se humana Dios tanto con nadie; que no lo pensarían si considerasen eso mismo que creen. Porque, si confiesan que Dios se hizo hombre, ¿qué dudan de que hable con el hombre? Y si creen que fué crucificado y azotado por ellos, ¿qué se espantan que se regale con ellos? ¿Es más aparecer á un siervo suyo y hablarle, ó hacerse él como siervo nuestro y padecer muerte? Anímense los hombres á buscar á Dios por el camino que Él nos enseña, que es la fe y la caridad y la verdadera guarda de su ley y consejos; que lo ménos será hacerles semejantes mercedes. Así que los que no juzgan bien destas revelaciones, si es porque no creen que las hay, viven en grandísimo error; y si es porque algunas de las que hay son engañosas, obligados están á juzgar bien de las que la conocida santidad de sus autores aprueba por verdaderas, cuales son las que se escriben aquí; cuya historia no sólo no es peligrosa en materia de revelaciones, mas es provechosa y necesaria para el conocimiento de las buenas en aquellos que las tuvieren. Porque no cuenta desnudamente las que Dios comunicó á la madre Teresa, sino dice también las diligencias que ella hizo para examinarlas, y muestra las señales que dejan de sí las verdaderas,

y el juicio que debemos hacer dellas, y si se ha de apetecer ó rehusar el tenerlas.

Porque lo primero esta escritura nos enseña que las que son de Dios producen siempre en el alma muchas virtudes, así para el bien de quien las recibe como para la salud de otros muchos. Y lo segundo, nos avisa que no habemos de gobernarnos por ellas, porque la regla de la vida es la doctrina de la Iglesia, y lo que tiene Dios revelado en sus libros y lo que dicta la sana y verdadera razon. Lo otro, nos dice que no las apetezamos ni pensemos que está en ellas la perfeccion del espíritu, ó que son señales ciertas de la gracia, porque el bien de las almas está propriamente en amar á Dios más y en el padecer más por él, y en la mayor mortificacion de los afectos y mayor desnudez y desabrimiento de nosotros mismos y de todas las cosas. Y lo mismo que nos enseña con las palabras aquesta escritura, nos lo demuestra luego con el ejemplo de la misma madre, de quien nos cuenta el recelo con que anduvo siempre en todas sus revelaciones, y el exámen que dellas hizo, y cómo siempre se gobernó, no tanto por lo que le mandaban sus perlados y confesores, con ser ellas tan notoriamente buenas, cuanto mostraron los efectos de reformation que en ella hicieron y en toda su órden. Así que las revelaciones que aquí se cuentan, ni son dudosas ni abren puerta para las que lo son, ántes descubren luz para conocer las que lo fueren; y son para aqueste conocimiento, como la piedra del toque estos libros.

Resta agora decir algo á los que hallan peligro en ellos por la delicadeza de lo que tratan, que dicen no es para todos. Porque, como haya tres maneras de gentes, unos que tratan de oracion, otros que, si quisieren, podrian tratar della, otros que no podrian, por la condicion de su estado, pregunto yo: ¿cuáles son los que destos peligran? ¿Los espirituales? No, sino es daño saber uno eso mismo que hace y profesa. ¿Los que tienen disposicion para serlo? Mucho ménos, porque tienen aquí, no sólo quien los guie, cuando lo fueren, sino quien los anime y encienda á que lo sean, que es un grandísimo bien. Pues los terceros, ¿en qué tienen peligro? ¿En saber que es amoroso Dios con los hombres? ¿que quien se desnuda de todo, le halla? ¿los regalos que hace á las almas, la diferencia de gustos que les da, la manera como los apura y afina? ¿Qué hay aquí que, sabido, no santifique á quien lo leyere? ¿que no crie en él admiracion de Dios, y que no encienda en su amor?

Que si la consideracion destas obras exteriores, que hace Dios en la creacion y gobernacion de las cosas, es escuela de comun provecho para todos los hombres; el conocimiento de sus maravillas secretas, ¿cómo puede ser dañoso á ninguno? Y cuando alguno por su mala disposicion sacára daño, ¿era justo por eso cerrar la puerta á tanto provecho y de tantos? No se publique el Evangelio porque en quien no le recibe es ocasion de mayor perdicion, como san Pablo decia (1). ¿Qué escrituras

(1) *Ad Philip.*, cap. 1, 28.

hay, aunque entren las sagradas en ellas, de que un ánimo mal dispuesto no pueda concebir un error? En el juzgar de las cosas débese atender á si ellas son buenas en sí y convenientes para sus fines, y no á lo que hará dellas el mal uso de algunos; que si esto se mira, ninguna hay tan santa que no se pueda vedar. ¿Qué más santos que los sacramentos? ¿Cuántos por el mal uso dellos se hacen peores? El demonio, como sagaz y que vela en dañarnos, muda diferentes colores y muéstrase en los entendimientos de algunos recatado y cuidadoso del bien de los prójimos, para excusar un daño particular, por quitar de los ojos de todos lo que es bueno y provechoso en comun. Bien sabe él que perderá más en los que se mejoraren y hicieren espirituales perfectos, ayudados con la leccion destos libros, que ganará en la ignorancia ó malicia de cual ó cual que por su indisposicion se ofendiere. Y así, por no perder aquéllos, encarece y pone delante los ojos el daño de aquéstos, que él por otros mil caminos tiene dañados. Aunque, como decia, no sé ninguno tan mal dispuesto que saque daño de saber que Dios es dulce con sus amigos, y de saber cuán dulce es, y de conocer por qué caminos se les llegan las almas; á que se endereza toda aquesta escritura.

Solamente me recelo de unos que quieren guiar por sí á todos, y que aprueban mal lo que no ordenan ellos, y que procuran no tenga autoridad lo que no es su juicio. A los cuales no quiero satisfacer, porque nace su error de su voluntad, y así no querrán ser satisfechos; mas quiero rogar á los demas que no les den crédito, porque no le merecen. Sola una cosa advertiré aquí que es necesario se advierta, y es, que la santa Madre, hablando de la oracion (2) que llama de quietud y de otros grados más altos, y tratando de algunas particulares mercedes que Dios hace á las almas, en muchas partes destos libros acostumbra decir que está el alma junto á Dios, y que ambos se entienden, y que están las almas ciertas que Dios les habla, y otras cosas desta manera. En lo cual no ha de entender ninguno que pone certidumbre en la gracia y justicia de los que se ocupan en estos ejercicios, ni otros ningunos, por santos que sean, de manera que ellos estén ciertos de sí que la tienen, si no son aquellos á quien Dios lo revela. Que la madre misma, que gozó de todo lo que en estos libros dice, y mucho más, que no dice, escribe en uno dellos estas palabras de sí (3): «Y lo que no se puede sufrir, señor, es no poder saber cierto si os amo y si són acetos mis deseos delante de vos.» Y en otra parte (4): «Mas ¡ay, Dios mio! ¿cómo podré yo saber cierto que no estoy apartada de vos? ¡Oh, vida mia, que has de vivir con tan poca seguridad de cosa tan importante! ¿Quién te deseará, pues la ganancia que de ti se puede sacar ó esperar; que es contentar en todo á Dios, está tan incierta y llena de peligros?» Y en el libro de las

(2) *Camino de perfeccion*, cap. IV.

(3) *Ibid.*, cap. XLII.

(4) *Exclam.* I.

Moradas (1), hablando de las almas que han entrado en la séptima, que son las de mayor y más perfecto grado, dice desta manera: «De los pecados mortales que ellas entiendan están libres, aunque no seguras, que ternán algunos, que no entienden; que no les será pequeño tormento.» Sólo quiere decir lo que es la verdad, que las almas en estos ejercicios sienten á Dios presente para los efectos que en ellas entónces hace, que son delectarlas y alumbrarlas, dándoles avisos y gustos. Que aunque son grandes mercedes de Dios, y que muchas veces ó andan con la gracia que justifica, ó encaminan á ella; pero no por eso son aquella misma gracia, ni nacen ni se juntan siempre con ella. Como en la profecía se ve que la puede haber en el que está en mal estado, el cual entónces está cierto de que Dios le habla y no sabe si le justifica; y de hecho no le justifica Dios entónces, aunque le habla y enseña.

Y esto se ha de advertir cuanto á toda la doctrina en comun; que en lo que toca particularmente á la madre, posible es que despues que escribió las palabras que agora yo referia, tuviese alguna propria revelacion y certificacion de su gracia. Lo cual, así como no es bien que se afirme por cierto, así no es justo que con pertinacia se niegue; porque fueron muy grandes los dones que Dios en ella puso, y las mercedes que le hizo en sus años postreros, á que aluden algunas cosas de las que en estos libros escribo. Mas de lo que en ella por ventura pasó por merced singular, nadie lo ha de hacer regla en comun. Y con este advertimiento queda libre de tropiezo toda aquesta escritura, que, segun yo juzgo y espero, será tan provechosa á las almas, cuanto en las de vuestras reverencias, que se criaron y se mantienen con ella se ve. A quien suplico se acuerden siempre en sus santas oraciones de mí. En San Felipe de Madrid, á 15 de Septiembre de 1587.

XXXI.

EL DOCTOR DON ALVARO VILLÉGAS.

Al conde de Lemos, don Pedro Fernandez de Castro, excusándose de admitir un obispado.

78. La de vucencia de 29 de éste recibí hoy, y veo en ella la merced que su majestad me ha hecho, que estimo y reconozco como debo, por ser ella en sí tan grande y de mano de tan grande rey. Pero mi insuficiencia y indignidad para tan alto ministerio (que la confieso lisa y abiertamente) no me da lugar á que la acepte; y siendo ésta la razon perentoria (con que no tienen lugar otras muy inferiores), claro está que cuanto la merced fuera mayor, la pudiera aceptar ménos. Vucencia me ha juzgado por de otras partes, porque las de su grandeza se emplean siempre en honrar y favorecer. Púdole enganar lo poco que me trató, aunque en breves dias recibí muy larga merced y honra de su mano; y no me espanto que el Rey, nuestro señor, se dejase llevar del testimonio y parecer de vucencia, que yo

(1) *Morada* 7.^a, cap. últ.

me pudiera desconocer por él, si no tuviera contra mí el de todos los que me han tratado y tratan, y la notoriedad de mi insuficiencia. Sea reconocimiento de la merced que su majestad me ha hecho, este mi deseo de que acierte en cosa tan importante cual es presentar buenos prelados, que me obliga á confesar esta verdad, que en la carne y sangre parece contra mí; y para vucencia también, pues no llegando el desengaño de la experiencia, creo no menguará el crédito de sus ojos, que todos saben alcanzan á ver aún más de léjos. Nuestro Señor guarde á vucencia con tan cumplida salud y prosperidad como este su servidor desea. Toledo, 31 de Agosto 1618.—EL DOCTOR ALVARO DE VILLÉGAS.

XXXII.

PAULO ALBINIANO DE RÓJAS.

Al Marqués de Aitona, excusándose de no haberle escrito mucho tiempo, y pidiéndole algunos favores.

79. *Pax Christi*. No sé por dónde me comience á escribir, ó si acusando mi descuido, ó si el olvido de usía en esta correspondencia. Mas pienso lo más seguro es no revolver la piscina; pues cuando bien vuelta esté, y haya hombre que eche al uno de los dos en ella, el otro ha de quedar tullido; y vale más que ambos nos miremos como á tales, y nos riamos, como dos tiznados, el uno del otro. No sé qué se hará usía; pero yo ingenuamente confieso que no tengo excusa, ni ocupaciones, ni enfermedades, ni nada, nada, sino sólo mi pereza y no acertar á tomar la pluma. ¿Quiere usía ver en cuánto grado? Que tengo para mí, si no fuera el padre Vailo á Barcelona, no escribiera. A lo ménos *habes reum, non confitentem solùm, nam quis culpa sue conscius audeat inficiari? Sed planè, aut penè gloriantem.* ¡Mala naturaleza la mia! Ya esto es no quedar ni un adarme de vergüenza; porque prometer la eumienda es vano intento, porque ni ha de ser creído quien tantas veces ha engañado, ni puede cuerdamente hacerlo quien conoce su flaqueza. Estémonos, señor, como nos estamos; y sin prometer correspondencias, escribamos cartas cuando el furor ó flujo nos viniere, como versos los poetas. Así quedaremos iguales y pagados, y pienso que esta traza será mejor para escribimos, que el proponer y prometer nunca faltar. Quiero, pues, que de aquí adelante, ni usía me pida celos, ni acuse mi olvido ni mi descuido ó rusticidad; ni yo tampoco quiero tener derecho para pedir á usía contadas las cartas, ántes desde agora renuncio á cualquiera que haya tenido. Con esto serán las cartas tanto mejor recibidas cuanto ménos esperadas, y siempre serán nuevas las que en ellas vinieren, como las *Gacetas* de Roma ó de Madrid.

Todo éste es exordio de la carta: grande y deforme, si lo fuese de sola ésta; pero eslo de todas las que en algun tiempo se escribieren, que de hoy más se comenzarán, á *causa ipsa*, con nueva manera de retórica.